

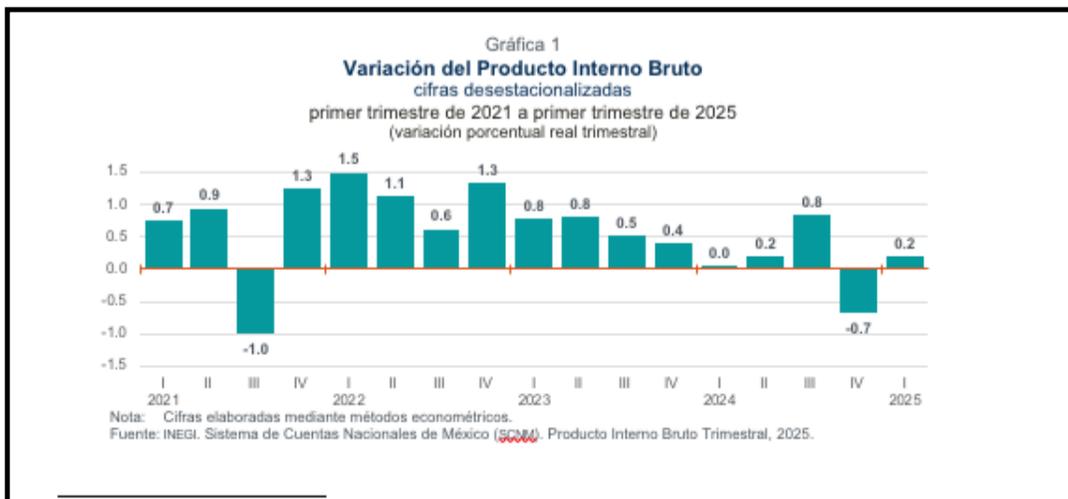
Cínicos los de Morena al celebrar un fracaso: Alejandro Moreno



5⁰⁰

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, calificó como cínicos a los integrantes de Morena por celebrar la reducción del impuesto a las remesas de un 5 un 3.5 por ciento. Considera que el impuesto creado por la Cámara de representantes de Estados Unidos, no debió ser. >> 4

Economía mexicana libra la recesión técnica



El Inegi dio a conocer que la economía mexicana creció 0.2% en el primer trimestre de 2025 con lo que evitó la llamada 'recesión técnica'. Este 0.2 por ciento es la misma de la estimación oportuna publicada hace un mes. >> 3

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

México, en ruinas

Nada funciona en esta nación. Los seis años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador — el breve arranque del sexenio de su títere, Claudia Sheinbaum— han sido suficientes para entender que México se quiebra, se cae, se descompone. Se desconfigura. Este periodo ha bastado para confirmar que las promesas y discursos del revoltijo de partidos que integran Morena no eran más que demagogia, mentiras, simulaciones bien disfrazadas.

Todo ha estado encaminado a construir una dictadura, a perpetuarse en el poder a través de mecanismos envueltos en el celofán de la democracia. Pero la envoltura es frágil: adentro hay corrupción, ineficiencia, destrucción de derechos, sometimiento de poderes, impunidad y vínculos con la mafia mexicana.

El gobierno de Claudia es un fracaso evidente. La violencia no cede; al contrario, se expande como plaga por todo el país. Ningún estado escapa. Campeche, que alguna vez presumía tranquilidad, hoy vive ejecuciones casi a diario desde que Morena llegó al poder.

Los secuestros, las extorsiones, los asesinatos —incluso de figuras cercanas al poder, como los colaboradores de Clara Brugada en la CDMX— ya son parte del paisaje. La Guardia Nacional no da resultados. Las policías abusan con impunidad. A la ciudadanía se le humilla, se le somete, se le atemoriza. Todo con un solo propósito: sembrar miedo y callar la inconformidad.

La “cuarta transformación” fue puro discurso. Nada cambió: ni la corrupción, ni la pobreza, ni la violencia. Es más, empeoraron. Hoy se sospecha que dentro de Morena se matan entre ellos. Que pactan y luego rompen con sus propios aliados. La inconformidad ciudadana crece, sí, pero millones siguen engañados, alimentándose de las migajas que Morena reparte como “programas sociales”, sin notar que han vendido la nación a cambio de un puñado de monedas.

En Tabasco, pequeños propietarios protestan por desalojos forzados. En Puebla, campesinos secuestraron a una funcionaria del SAT. Y en Estados Unidos, cayó una funcionaria antisequestro con más de 180 mil dólares pegados al cuerpo y archivos confidenciales de su conexión con la mafia de Tamaulipas. Morena y el narco, socios. Esa es la verdad.

La descomposición avanza. Las ejecuciones dentro del mismo partido reflejan pugnas internas por el control de presupuestos, obras, nombramientos judiciales. Hay quien dice que las ejecuciones de operadores morenistas son advertencias directas a Clara Brugada: que cumpla sus acuerdos con la mafia. Pero

cumplirle a la mafia ya no es tan fácil, porque Estados Unidos vigila.

Washington no va a permitir un narcoestado en sus fronteras. Y mientras Morena juega a dos bandas —con la mafia y con la DEA— están atrapados: si le cumplen a uno, el otro los entierra. Militares comentan que se acerca una intervención americana más dura que cualquier otra. Y que los únicos que defenderían al gobierno serían sus propios aliados mafiosos. La sociedad civil ya no los apoya.

La ambición destruyó a Morena. Hoy están más divididos que pastel de pobres. PRI, PAN, PRD y sectas internas se reparten cargos, dinero y juzgados. El poder judicial está en venta. Y Claudia quiere arrebatarle la inteligencia a los militares para dársela a Harfuch, no por estrategia: simplemente no quiere que el Ejército se entere del desmadre que ella y su gente tienen con el crimen organizado.

Los militares no lo van a soltar. Saben que esa información es su seguro de vida.

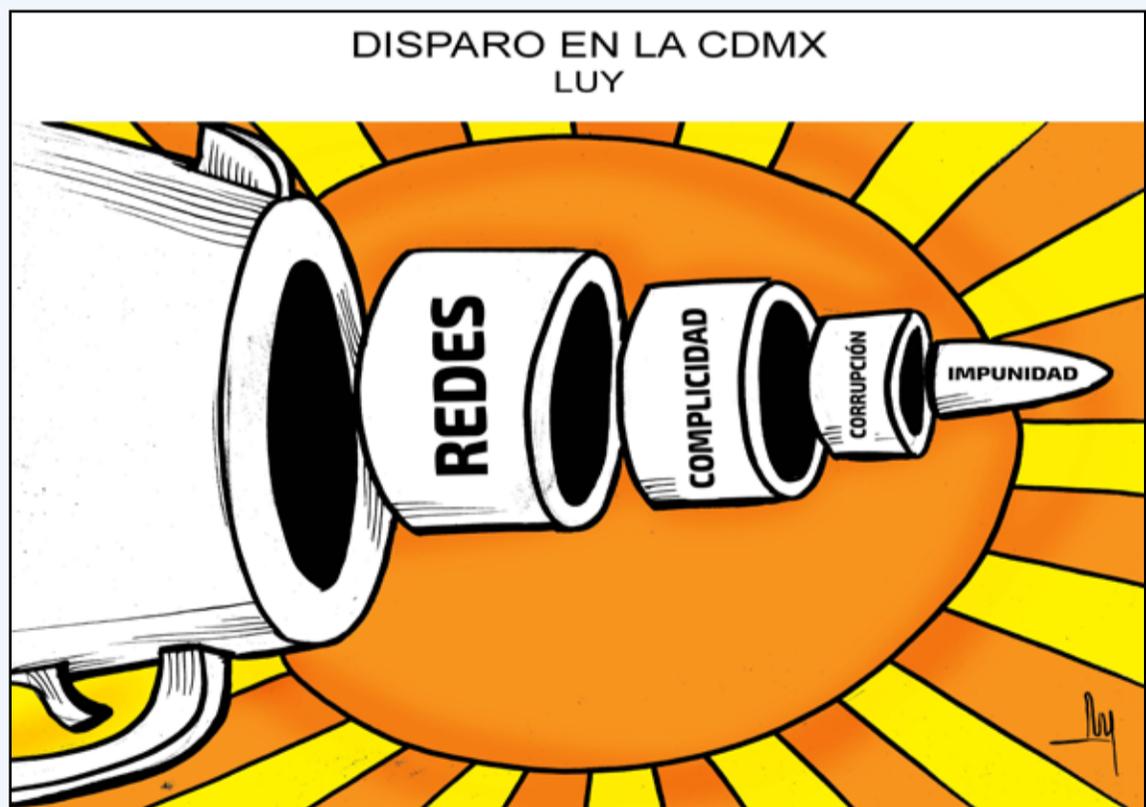
México está descompuesto. La ley ya no pesa.

La violencia desborda, la corrupción se institucionaliza y la ciudadanía calla. La mafia ya no se infiltra: gobierna. El poder judicial dejó de ser contrapeso. Vivimos bajo una dictadura que se disfraza de democracia. De Odebrecht a Segalmex, el dinero sigue fluyendo hacia los mismos de siempre: amigos del poder, contratistas sexenales, operadores de campaña.

Andrés sigue mandando. El Congreso es su sello de goma. El gabinete, su repetidor. Pero el castillo de poder se resquebraja con una presión: la de Estados Unidos. Ellos no buscan democracia ni justicia: solo orden. Les importa el fentanilo, la migración, sus inversiones. México puede ser un desastre, mientras no se les desborde.

Y sin embargo, aquí, ya se desbordó. Ya reina el miedo. Ya gobierna la mafia. Ya se castiga al que alza la voz —como el caso Noroña, que obligó a un ciudadano a pedir perdón—. El discurso será progresista, pero la realidad es medieval.

Y lo más triste es que si esto sigue así, si algún día llega el cambio... no va a quedar nada que salvar.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Inegi: Economía mexicana creció 0.2%

El Inegi dio a conocer que la economía mexicana creció 0.2 por ciento en el primer trimestre de 2025 con lo que evitó la llamada 'recesión técnica'.

Este 0.2 por ciento es la misma de la estimación oportuna publicada hace un mes, aunque el Instituto sí hizo los siguientes ajustes: el crecimiento de las actividades primarias se ajustó de 8.1 a 7.9 por ciento; la caída de las actividades secundarias pasó de -0.3 a -0.1 por ciento, mientras que el sector terciario de los servicios se contrajo 0.1 por ciento.

A tasa anual, al comparar el PIB del primer trimestre de 2025 con el de 2024, la economía de México avanzó 0.6 por ciento.

En lo que va de año, el sector agropecuario ha repuntado un 7.6 por ciento y los servicios se han elevado un 1.1 por ciento, mientras que la industria cayó un 0.7 por ciento.

En contraste, el IGAE disminuyó a tasa mensual un 0.4 por ciento, según cifras desestacionalizadas, sin factores coyunturales y de calendario.

Frente al mes precedente, subió el sector primario (4.3 por ciento), pero cayeron el secundario (-0.9 por ciento) y el terciario (-0.4 por ciento).

Alcanzó el PIB nominal 34.650 billones de pesos corrientes, en el primer trimestre de 2025

El Producto Interno Bruto (PIB) trimestral ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país.

En el primer trimestre de 2025, el PIB nominal, a precios de mercado, se situó en 34 650 228 millones de pesos (mp) corrientes (34.650 billones de pesos) y representó un incremento de 7.7 % con relación al mismo trimestre de 2024. Este resultado acompaña

a los aumentos de 0.8 % del PIB real y de 6.8 %, del Índice de Precios Implícitos (IPI).

I. PIB TRIMESTRAL NOMINAL POR GRANDES ACTIVIDADES

Actividades primarias

En el trimestre de referencia, el sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza generó 1 259 967 mp corrientes, monto que representó 3.9 % del PIB nominal en valores básicos.

Actividades secundarias

En el primer trimestre de 2025, el PIB nominal de las actividades secundarias (Minería; Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final; Construcción e Industrias manufactureras) fue de 11 074 758 mp corrientes, que representó 34.3 % del PIB nominal en valores básicos.

Por componente, el PIB nominal de Minería fue de 1 137 749 mp, que equivale a 3.5 % del PIB; el de Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final se ubicó en 667 997 mp (2.1 % del PIB); el de Construcción registró 2 220 315 mp (6.9 % del PIB) y el de Industrias manufactureras sumó 7 048 697 mp, que representó 21.8 % del PIB en valores básicos, en el primer trimestre de 2025.

Actividades terciarias

En el trimestre enero-marzo de 2025, el PIB



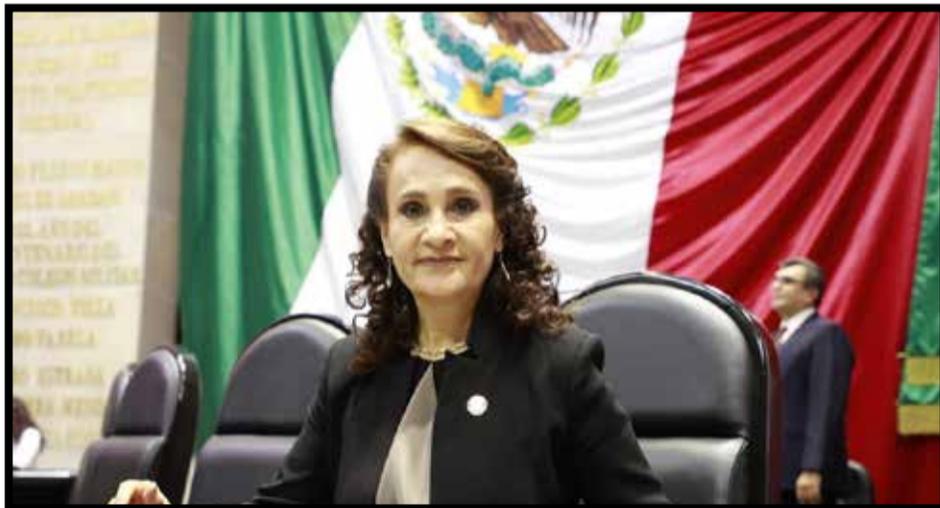
nominal por sector de las actividades terciarias fue el siguiente: el de Comercio al por menor sumó 3 261 219 mp y contribuyó con 10.1 % del PIB a valores básicos; el de Comercio al por mayor llegó a 2 991 081 mp, con una participación de 9.3 %; el de Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles fue de 2 918 547 mp (9.0 % del PIB), y el de Transportes, correos y almacenamiento sumó 2 538 077 mp, lo que equivale a 7.9 % del PIB.

Los sectores restantes de las actividades terciarias sumaron un PIB de 8 214 819 mp co-

rrientes, 25.5 % del PIB a precios básicos del trimestre en cuestión.

Al sumar los impuestos a los productos netos de subsidios (que cerraron en 2 391 760 millones de pesos en el periodo de referencia) al valor agregado bruto a precios básicos que producen todos los sectores de actividad económica, se obtiene el PIB nominal a precios de mercado. Como se señaló, este fue de 34.650 billones de pesos corrientes.

Comisión permanente podría apelar a la cooperación bilateral ante gusano barrenador



Exhortar a las autoridades de los Estados Unidos a cooperar con México para reanudar las operaciones de la Planta Productora de Moscas Estériles del Gusano Barrenador en Chiapas, a fin de erradicar esta plaga y regularizar los vínculos comerciales

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Doiores Padierna Luna suscribió un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresar total respaldo a las acciones implementadas por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en

materia de prevención, control y erradicación del Gusano Barrenador del Ganado en territorio nacional.

La diputada de Morena recordó que el 11 de mayo de 2025, la Secretaria de Agricultura de los Estados Unidos de América informó la suspensión de importaciones de ganado vivo, caballos y bisontes a través de los puertos de entrada de los Estados Unidos a lo largo de la frontera sur debido a la continua y rápida propagación hacia el norte del Gusano Barrenador del Ganado.

Padierna Luna propuso que ante la situa-

ción actual que enfrenta México por la presencia del Gusano Barrenador de Ganado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión fije un posicionamiento en el que se apele "a la cooperación bilateral que ha distinguido históricamente a ambas naciones sobre este tema".

"Exhortamos a las autoridades de los Estados Unidos de América a cooperar con el Gobierno de México para reanudar las operaciones de la Planta Productora de Moscas Estériles del Gusano Barrenador ubicada en el estado de Chiapas, a fin de erradicar esta plaga de la región y regularizar los vínculos comerciales que benefician a ambos países", plantea en el punto de acuerdo.

La legisladora recordó que la vía para erradicar esta plaga radica en la dispersión de moscas estériles que interrumpen el ciclo reproductivo del gusano, por lo cual su desarrollo y esparcimiento resulta fundamental para evitar afectaciones económicas y de salubridad al continente; especialmente, a los vínculos comerciales entre México y los Estados Unidos.

En el marco de la reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), José Luis Téllez Marín, señaló como muy grave para la ganadería del país la aparición de casos de gusano barrenador, plaga que ha afectado fuertemente al ganado mexicano y que ha encendido las alarmas dentro de este sector de nuestro país.

Sin embargo, a pesar de lo delicado de esta situación, Téllez Marín sostuvo que las autorida-

des de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), encabezadas por su titular, Julio Berdegue Sacristán, han actuado adecuadamente, toda vez que se ha dado un puntual seguimiento desde que se presentó el primer caso.

De la misma forma, el legislador del GPPT expresó su inconformidad y desacuerdo a las medidas tomadas por el gobierno de Estados Unidos, al suspender de manera unilateral la importación de ganado proveniente de México, determinación que, aseguró, obedece más a un tema político por parte de su presidente, Donald Trump; no obstante, esta decisión podría acarrear un gran impacto económico para nuestra nación.

Al respecto, hizo un llamado a sostener pronto una reunión con las autoridades de la SADER para que se rinda un informe detallado de los avances de las acciones que se han seguido hasta el momento para hacer frente a esta plaga y lo que se hará en el futuro y así hacer llegar toda esta información a los ganaderos mexicanos.

Finalmente, solicitó que la Comisión Permanente pudiera hacer un pronunciamiento firme en contra de la determinación del gobierno de Estados Unidos, ya que, reiteró, se está perjudicando fuertemente a nuestros ganaderos y la economía de nuestro país.

Cínicos los de Morena, celebran un fracaso: "Alito"

- Alista PAN acciones contra el impuesto del 3.5% en remesas desde EU
- A Morena y sus funcionarios federales no les alcanzó con solo enviar una carta para detener la amenaza del impuesto a remesas.

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, calificó como cínicos a los integrantes de Morena por celebrar la reducción del impuesto a las remesas de un 5 un 3.5 por ciento.

A través de sus redes sociales, el senador por el PRI cuestionó el "cinismo" del gobierno de Morena, que, indicó, se atreve a celebrar un fracaso, sobre todo cuando el nuevo impuesto a las remesas es su responsabilidad.

Señaló que el gobierno federal sólo está exhibiendo su mediocridad, pues no se puede presumir como logro la reducción de un impuesto que nunca debió existir y que podría perjudicar a millones de familias mexicanas que sobreviven gracias al esfuerzo de nuestros migrantes.

También acusó al gobierno de Morena de dañar la imagen de nuestro país a nivel internacional y no tener la capacidad para negociar acuerdos comerciales favorables.

Recordó que el gobierno actual es visto como un "narco gobierno" y subrayó que todo es consecuencia directa de su irresponsabilidad.

Si bien, el impuesto se redujo del 5 al 3.5 por ciento en el cobro de remesas a personas indocumentadas en los Estados Unidos, hoy es el Gobierno mexicano quien debe poner el ejemplo e ir de la mano con el PAN para construir propuestas sólidas que ayuden y no perjudiquen más.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, planteó esquemas fiscales para ayudar a fami-

lias de nuestros connacionales que radican en el extranjero, pero que envían dinero a México.

"Vamos a presentar un paquete de legislaciones que tienen que ver con temas fiscales para que el gobierno haga descuentos en diversos servicios y compras; pero también que las empresas se unan a este propósito de ayudar contra el golpe económico que vendrá por el impuesto del 3.5 por ciento a las remesas desde EU".

Sánchez Rodríguez expresó que Claudia Sheinbaum y Morena, nuevamente se quedaron como meros espectadores de las amenazas del presidente Donald Trump.

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, lamentó el fracaso diplomático del gobierno de Morena, la ausencia y la falta de previsión política ante este tipo de escenarios. "México siempre llegando tarde a las negociaciones y de manera inexplicable, se pensó que solo era enviar una carta para detener la amenaza del impuesto en remesas".

Los parlamentarios con los que, se debía de dialogar no se hizo, sumándole la visita del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez a China, convenio entre Morena y Cuba, son francos diplomáticos que no ayudan y debilita el cabildeo con Estados Unidos.

"La pasarán mal las familias, lamentamos esta tragedia porque muchas familias que no están vinculadas a la narcopolítica y pagarán los platos rotos porque fue Morena quien puso las remesas en el radar de Estados Unidos por medio del lavado de dinero, fentanilo y banco del bienestar hace años".

Raúl Torres Guerrero, legislador local migrante del PAN, hizo un llamado para que sea con el sector privado, que se le genere desde el gobierno federal, incentivos fiscales a las empresas que ge-



neren descuentos a las familias de los migrantes.

"Pero lo más importante es poner a las familias de los migrantes como grupos prioritarios para más programas sociales, para vivienda y para distintos servicios que cobran desde la federación y estatales".

Que exista un descuento en el agua, en la luz, predial; del 10 al 15 por ciento en las familias de los migrantes. "Así, realmente podríamos promover como grupo prioritario a la familia de quienes hoy mandan más de 65 mil millones de dólares a México".

Eso es realmente atender el problema y dejar de quejarse de lo que hace otro gobierno.

"El PAN llama a que, desde el Gobierno federal, con Morena y los partidos aliados de la mano de la oposición, se generen estos incentivos fiscales desde el Congreso para que hoy, sea en los servicios de despensa, médicos en el sector privado que brinden descuentos", insistió el diputado Raúl Torres.

"Pero lo más importante, en los servicios e impuestos que se cobran del Estado Mexicano que exista entre el 10 y 15 por ciento de descuento para realmente ayudar a las familias de los migrantes y puedan amortiguar este impuesto".

Marcelo Ebrard inconforme con impuesto a remesas

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, se pronunció acerca de la decisión del Congreso de Estados Unidos sobre reducir la tasa del impuesto a remesas del 5% al 3.5 por ciento. Debido a que el objetivo del gobierno mexicano es que no haya ningún gravamen, negó que la decisión se trate de una buena noticia.

En el marco del foro empresarial México-Italia, el titular de la Secretaría de Economía dio a conocer su desaprobación de la medida y recordó que todavía falta la aprobación del Senado, por lo que pidió esperar a la decisión que se tomará en dicha instancia.

"No creo que nadie diga que es una buena noticia. Lo que se dio a conocer es que se redujo de 5% a 3.5 por ciento. El objetivo es que no haya. Falta todavía la batalla en el Senado. Ahora, estamos totalmente en contra de esa disposición", dijo ante los medios de comunicación.

En otro orden de ideas, durante la mañana de ayer señaló: Bueno, se ha hecho un trabajo ya de varios meses, muy intenso, para ubicar los Polos de Desarrollo Económico y del Bienestar, o para el Bienestar.

Tiene que ver con desarrollo de sectores económicos estratégicos para nuestro país que están ya establecidos en el Plan México.

Tiene que ver con el desarrollo territorial en regiones estratégicas del país, es decir, que se tenga un desarrollo en todo México y no concentrado solo en algunas regiones.

Tiene que ver con vincular procesos productivos, y ayudar a las pequeñas y medianas empresas.

Tiene que ver con el incremento en contenido nacional que se ha propuesto, por parte del Plan México.

Y, sobre todo, lo más importante, que haya prosperidad compartida; es decir, que, si tenemos crecimiento y tenemos inversión, se traduzca en bienestar. Por eso, los Polos están vinculados al concepto de bienestar.

Este es el mapa de lo que nos ha autorizado la Presidenta Sheinbaum después de todo el trabajo que se ha hecho:

Entonces, tendríamos, en primer lugar, los Polos que ya están

en marcha, principalmente aquí pusimos lo que es el Corredor Interoceánico; esos Polos ya están en marcha y lo está coordinando la Secretaría de Marina, estamos apoyándoles.

Tenemos también a licitar un proceso a cargo de la Secretaría de Marina: Tapachula I y II, que está en Chiapas; y Teapa, en Tabasco, están aquí en este color. Cubren Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas.

Tienen ustedes acá, en este color, los nuevos polos que ya fueron aprobados por la Comisión Intersecretarial, los gobiernos de los estados —ahora les voy a contar un poquito cómo se llegó a eso, muy breve— que son Seybaplaya, en Campeche; Juárez, en Chihuahua; Durango, Durango, la capital; Nezahualcōyotl, en el Estado de México; Celaya, en Guanajuato; Tula, Hidalgo; el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", como zona, región, en Hidalgo; Ciudad Modelo, en Puebla; Topolobampo, en Sinaloa; Altamira, Tamaulipas; Huamantla, Tlaxcala; Tuxpan, Veracruz; Morelia, Michoacán; Chetumal, Quintana Roo.

Estos Polos se están licitando, concursando, invitando al sector privado a partir de ya, porque ya tenemos la autorización de la Presidenta Sheinbaum. Son del número 12 al número 25 y están ubicados en este color, aquí los pueden ustedes identificar cada uno con su número.

Implica muchos estados: Quintana Roo, Michoacán, Veracruz, Tlaxcala, Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Hidalgo —Hidalgo, dirían ustedes, tiene dos; pues sí, tiene dos—, Guanajuato, Estado de México, Durango, Chihuahua y Campeche.

Luego, tenemos en proceso de evaluación, que los pongo aquí en amarillo. ¿Qué quiere decir eso? Que ya se presentó a la Comisión Intersecretarial que estudia todos los elementos para determinar un Polo.

Para determinarse un Polo tiene que tener cierta infraestructura, debe tener acceso a energía, debe tener ciertas facilidades, no puede ponerse simplemente en cualquier parte. Y lo que nos pidió la Presidenta es que la propiedad del predio, o los predios, o las hectáreas donde se va a desarrollar ese Polo sea propiedad pública.

Embajada de EU en México advierte sobre zonas de defensa nacional en su frontera sur

La Embajada de Estados Unidos en México, liderada por Ronald Johnson, emitió una advertencia importante respecto a la designación de ciertas áreas en la frontera sur de su nación.

Según el mensaje de la sede diplomática, dichas zonas han sido designadas como puntos de defensa nacional y es que estos lugares son considerados como extensiones de bases militares de suelo "gringo".

El llamamiento subraya las seve-

ras consecuencias para cualquier persona que intente ingresar a estas localidades sin autorización. Por ello, aquellos que lo hagan serán objeto de multa, arresto, enjuiciamiento y encarcelamiento.

Además, en su aviso, la autoridad de EU incluyó una frase contundente para disuadir el cruce no autorizado: "NO ENTRES. Arriesgas tu libertad en un viaje destinado al fracaso".



INTERNACIONAL

Contrarrestará G-7 los aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump

Los principales funcionarios financieros de los siete países más ricos del mundo dejaron de lado marcadas diferencias sobre los aranceles impuestos a criterio del presidente de los Estados Unidos Donald Trump, acordaron contrarrestar los “desequilibrios económicos” globales, una crítica a las prácticas comerciales de China.

La agencia estadounidense de noticias AP difundió que este jueves los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Siete reunidos en las Montañas Rocosas de Canadá, omitieron su tradicional defensa del libre comercio y suavizaron sus referencias a la guerra de Rusia en Ucrania en comparación con el 2024, sin embargo, coincidieron en que podrían imponerse más sanciones a Rusia si los dos países no alcanzan un alto el fuego.

Señaló, los miembros del G7 continuarían monitoreando las “políticas y prácticas ajenas al mercado” que contribuyen a los desequilibrios en el comercio global. El posicionamiento no hizo referencia directamente a China, pero el término “ajenas al mercado” suele referirse a los subsidios a la exportación y las políticas monetarias de ese país, que según la administración Trump le otorgan una ventaja en el comercio internacional.

En el evento donde participaron funcionarios de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Japón, Alemania, Francia e Italia, pareció ser más cordial que una reunión anterior de ministros de relaciones exteriores del G7 en marzo. Sin embargo, esa reunión también realizada en Canadá, ocurrió mientras el presidente Donald Trump estaba en medio de amenazar con aranceles severos a Canadá y sugerir que podría convertirse en el estado número 51.

Horas antes, los participantes del G 7 mencionaron que los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del organismo se estaban esforzando por emitir un comunicado conjunto que cubriera cuestiones no arancelarias, incluido el apoyo a Ucrania, la amenaza de las políticas económicas de países como China y la lucha contra los delitos financieros y el narcotráfico.

Los representantes financieros quieren evitar una fractura del grupo similar a la última vez que Canadá acogió el G7 en 2018, durante el primer mandato de



Trump cuando sus aranceles iniciales al acero, el aluminio y la oposición de Estados Unidos al lenguaje sobre el cambio climático hicieron imposible una declaración conjunta.

En el evento descrito como el “G6 más uno”, terminó con Canadá, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia expresando “preocupación y decepción unánimes” por los aranceles de Donald Trump, “son mucho más amplios esta vez”, pero fuentes del G7 acotaron que hubo un esfuerzo por encontrar un compromiso con el secretario del Tesoro Scott Bessent.

Participantes de la delegación del G7 resaltaron que seguía sin estar claro si los líderes podrían ponerse de acuerdo sobre el lenguaje del comunicado conjunto. Un funcionario europeo manifestó que los funcionarios estadounidenses querían eliminar del borrador el lenguaje que describe la invasión rusa de Ucrania como “ilegal”. Los delegados también debatirán una posible rebaja del

tope de 60 dólares por barril que el G7 impone al petróleo ruso. “Esperamos un debate espinoso sobre el precio máximo”.

La Unión Europea está presionando para rebajar el nivel de precios mientras trabaja en un decimotavo paquete de sanciones contra Rusia dirigidas a su sector de energía y a la financiación de la elusión de las sanciones. “Aún no hay acuerdo sobre el comunicado, pero es fundamental que lo consigamos. Sería grave si no se lograra, al fin y al cabo, sólo somos siete países”.

Otro miembro del bloque europeo indicó que la participación de Bessent en la reunión y sus intentos por tratar de encontrar un terreno común proporcionaron cierto consuelo al grupo. “Bessent es el funcionario más político y flexible del gobierno estadounidense, en la cena de anoche, Bessent se mostró muy abierto y nada rígido. Habló de trabajar por una solución”.

Kaja Kallas presiona a Serbia a elegir entre Occidente y Oriente

La alta representante de la Unión Europea para Relaciones Exteriores y Política de Seguridad Kaja Kallas, manifestó este jueves que Serbia —candidato a la membresía de la UE— enfrenta una “elección estratégica” de dirección, a unas semanas después que el presidente serbio Aleksandar Vucic desafiara las advertencias del organismo continental y asistiera al desfile del Día de la Victoria de Rusia en Moscú.

Kallas enfatizó “Serbia enfrenta una elección estratégica, geoestratégica sobre dónde quiere estar. El futuro europeo de Serbia depende de los valores que elija defender”, durante su visita a Belgrado.

En sus cables la AP difundió que la presencia de Vucic en Moscú para el desfile del 9 de mayo fue ampliamente condenada en Bruselas, funcionarios de la UE alertaron que tales decisiones ponen seriamente en peligro el camino de Serbia hacia la UE, era inapropiado que Vucic estuviera al lado del presidente ruso Vladimir Putin, considerando la invasión de Moscú a Ucrania.

Kaja Kallas reveló que discutió la visita con Aleksandar Vucic, “expresé mis puntos de vista, que son muy claros, no entiendo realmente por qué es necesario estar al lado de la persona que está llevando a cabo esta horrible guerra en Ucrania, y el presidente Vucic estaba explicando su versión de lo ocurrido. Así que, sí, tuvimos una discusión muy

extensa sobre esto”.

AP destacó que el mandatario serbio es un exnacionalista extremo criticado tanto en su nación como en el extranjero por sus supuestas formas cada vez más autoritarias, ha mantenido relaciones cercanas con Rusia y China, al tiempo que indica formalmente que quiere que Serbia se una a la UE.

Recordó que Vucic ha dicho que su decisión de asistir al desfile militar de Putin, que marcó la victoria

de la Segunda Guerra Mundial sobre la Alemania nazi, fue parte de los esfuerzos para mantener “amistades tradicionales” —Rusia es una nación eslava y cristiana ortodoxa— mientras busca la entrada a la UE.

Serbia depende casi por completo de Rusia para su energía, se ha negado a sumarse a las sanciones occidentales contra Rusia por la invasión a gran escala de Ucrania, y no ha apoyado la mayoría de los comunicados con que la UE ha condenado la agresión.



Aseguran a Elías Rodríguez presunto responsable de homicidio en museo

La jefa de policía de Washington Pamela Smith dio a conocer que fue detenido Elías Rodríguez de 30 años, como el principal sospechoso del crimen de dos trabajadores de la embajada israelí en Washington DC, frente al Museo Judío. “¡Palestina libre, Palestina libre!”, repitió a los gritos el acusado apenas los uniformados lo aprehendieron.

En sus cables las agencias AP y AFP informaron que Smith mencionó que segundos antes del ataque el hombre que tiene residencia en Chicago, había sido visto caminando de un lado a otro, cerca del museo. En un momento, se acercó a un grupo de cuatro personas que salían de un evento, sin mediar palabra disparó a quemarropa contra los dos empleados israelíes.

Apuntó, “después del tiroteo, el sospechoso entró en el museo y fue detenido por el personal de seguridad del evento, una vez esposado identificó el lugar donde se deshizo del arma, que fue recuperada y dio a entender que había cometido el delito”, el sospechoso no había tenido contactos previos con la policía.

Las agencias refirieron que si bien todavía se está en etapa de investigación, como Rodríguez manifestó su apoyo a la causa palestina durante su detención las principales hipótesis giran en torno a que podría tener algún vínculo con movimientos políticos o activistas que se oponen a Israel.

Mientras en las redes sociales, por ejemplo, algunos usuarios lo relacionaron con el Partido por el Socialismo y la Liberación (PSL), un grupo marxista de extrema izquierda y a favor de Palestina en Estados Unidos. Mientras el medio “The Jerusalem Post”, en su edición publicó que el mismo miércoles por la mañana el joven había publicado un “juramento contra el genocidio” en sus redes sociales. Licenciado en inglés por la Universidad de Illinois, el presunto asesino también trabajó como Investigador de Historia Oral en “The History Makers”, y recientemente, como especialista en Administración de Perfiles en la Asociación Americana de Información Osteopática.

El rotativo israelí hizo un recuento de publicaciones de sus redes sociales y encontró que en 2017 había participado de protestas en contra del racismo y la desigualdad en la ciudad de Seattle, “la riqueza que Amazon trajo a Seattle no fue compartida con sus residentes negros”, dijo Rodríguez a la revista Liberation en ese entonces...

METRÓPOLI

Promueven iniciativa para combatir el phishing usado en estafas

Leonardo Juárez R.

El grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, promovió una iniciativa denominada "Anti-Phishing", delito que consiste en engañar a personas para que revelen información personal, como contraseñas, datos bancarios o números de tarjeta de crédito con el objetivo de realizar estafas.

En conferencia de prensa encabezando a la bancada blanquiazul, la congresista local Olivia Garza de los Santos explicó que este delito no se encuentra tipificado en el Código Penal Local, lo que dificulta su investigación y persecución, "esta iniciativa 'Anti-Phishing' busca crear un marco normativo para investigar este delito, facilitar su identificación y dar certeza jurídica a la ciudadanía y al Poder Judicial de la CDMX para poder sancionar estos actos de ciberdelincuencia".

Mencionó que esta iniciativa contempla la adición de la fracción XVII al artículo 231 del código penal del Distrito Federal, que contempla sanciones que van de los cuatro meses hasta los 11 años de prisión, "tenemos que proteger a la ciudadanía y, sobre todo, a nuestros adultos mayores, pues el 40 por ciento de los que han sido víctimas de delitos cibernéticos, fue a través del phishing, esto por su falta de familiaridad con las tecnologías".

Mientras el coordinador del GPPAN Andrés Atayde Rubiolo, insistió en la urgencia de que la Ciudad de México "cuenta con herramientas legales específicas para enfrentar los fraudes cibernéticos, una modalidad delictiva cada vez más común y peligrosa, sobre todo en una ciudad que ostenta el récord mundial de conectividad con más de 20 mil puntos WiFi gratuitos".

Resaltó, mientras la digitalización avanza, también lo hacen los riesgos y formas de vulnerar a la ciudadanía, por lo que se requiere un marco jurídico actualizado y eficaz. "Hoy, más que nunca,

la seguridad también es digital. Necesitamos que nuestras leyes respondan al mundo real y digital en el que vivimos".

Por otra parte, con el objetivo de frenar el abuso de las fotomultas y proteger el patrimonio de las familias capitalinas, el congresista Mario Sánchez, presentó una iniciativa de reforma a los artículos 171 y 185 de la Ley de Movilidad de la capital para establecer medidas claras de señalización vial

Sánchez refirió que la propuesta contempla que todas las señales de límites de velocidad sean colocadas 200 metros antes de cada incorporación vial, los radares de velocidad fijos o móviles sean anunciados con al menos 100 metros de anticipación, además de auditorías públicas semestrales que garanticen su correcta visibilidad y funcionamiento.

Denunció que en 2024 se emitieron más de siete millones de multas electrónicas, una cifra cinco veces superior a la del año anterior; "esto es una estrategia recaudatoria encubierta que castiga injustamente a los conductores. Cada multa es un golpe al presupuesto familiar. El gobierno de Brugada Molina no informa, sólo cobra. Y cuando la autoridad calla la señal, grita el recibo".



La 4T quiere que población se mueva en auto, no prioriza modelos sustentables

La secretaria de Formación y Capacitación del PAN CDMX Astrid Espinosa Perera, manifestó ayer que "la movilidad sustentable en esta Ciudad solo es un discurso del gobierno de Morena, ya que en los hechos nos están obligando a contaminar más usando transporte público deteriorado, los automóviles y dejando atrás esta opción de movilidad como es la bicicleta".

Espinosa Perera realizó un recorrido por las calles para constatar el deterioro de las bicicletas que ofrece el sistema Ecobici, "el gobierno de Clara Brugada Molina debería imponer multas a la empresa concesionaria por no ofrecer el servicio bien.

Porque si no es el Metro colapsando, es el Metrobús saturado, o peor aún Ecobici cayéndose a pedazos, hay unidades con asientos rotos, sin frenos y complicaciones en la aplicación para acceder".

Apuntó, "Ecobici el programa que debería ser ejemplo de movilidad limpia hoy está abandonado: bicicletas con llantas pinchadas, frenos rotos, estaciones sin servicio y usuarios frustrados, y el gobierno capitalino sigue sin hacer nada concreto".

Refirió, "el taller de Ecobici atiende diariamente entre 300 y 350 bicicletas, pero solo enfocándose en reparaciones menores. lo que no cubre la demanda ni resuelve problemas estructurales, el GCDMX ema-

nado de Morena en vez de fortalecer el transporte público, parece que busca que volvamos al volante, para que crezca el tráfico y la ciudad se llene de más contaminación".

Recalcó, "es por eso que desde el PAN exigimos: mantenimiento urgente al sistema Ecobici, transparencia en el uso de los recursos, inversión en movilidad sustentable real, no simulaciones. Una ciudad sin transporte público funcional, es una Ciudad condenada a contaminar. No queremos un futuro de smog y tráfico; queremos una Ciudad que se mueva con inteligencia y con respeto al ambiente".



Plantean proteger al sector infantil del humo del tabaco en torno a escuelas

En el marco de la sesión del Congreso capitalino la legisladora Laura Álvarez Soto presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México, con el objetivo de ampliar los espacios libres de humo de tabaco en torno a escuelas, parques y zonas de alta concurrencia infantil, así como incrementar las sanciones a quienes incumplan esta normatividad.

La diputada expuso que de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "el tabaco mata a más de 8 millones de personas al año. Más de 1.3 millones de esas muertes corresponden a personas no fumadoras expuestas al humo ajeno. De ellas, 65 mil son niñas y niños. El llamado 'humo de segunda mano' contiene hasta tres veces más nicotina y alquitrán, y cinco veces más monóxido de carbono que el humo inhalado directamente por el fumador".

Indicó que en México uno de cada seis menores de 15 años está expuesto regularmente a este tipo de humo en el hogar, y también en espacios públicos.

Los efectos en la salud infantil son múltiples y están ampliamente documentados:

- ☐ infecciones respiratorias, asma y menor función pulmonar; mayor riesgo de TDAH, alteraciones neurológicas y pérdida auditiva, mayor probabilidad de convertirse en fumadores activos en la adolescencia, y aumento de riesgo de cáncer, enfermedades cardiovasculares y muerte súbita del lactante.

Señaló que la propuesta busca establecer una prohibición expresa para fumar en un

radio de hasta 250 metros alrededor de escuelas públicas y privadas, parques infantiles, cafeterías, estacionamientos y otros espacios de alta concurrencia infantil, así como aumentar las multas y sanciones por violar la ley, que podrían alcanzar hasta 200 veces la Unidad de Cuenta vigente y arresto incommutable por 36 horas.

Enfatizó, esta reforma armoniza la legislación local con la Ley General para el Control del Tabaco y con los compromisos internacionales del Estado mexicano, como la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, que obliga a garantizar entornos seguros, saludables y libres de humo, "ninguna ley prohíbe fumar, pero toda ley debe defender el derecho de los demás a no enfermarse por el humo de otro".



Firman convenio GCDMX, INE e IECM para garantizar seguridad en elecciones

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), para garantizar que la elección del Poder Judicial del próximo primero de junio y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 se desarrollen con seguridad, orden y plena confianza a fin de que la ciudadanía participe en estas jornadas, para los comicios del mes próximo se espera que la capital por lo menos repita el tercer sitio en participación donde se contempla 8 millones de votantes.

Brugada indicó "brindaremos la protección que solicite el Instituto Electoral para quienes participen en las casillas, el resguardo y el traslado de boletas, materiales, apoyo vial para garantizar la movilidad y la disponibilidad de servicios de emergencia, protección civil y bomberos para atender cualquier eventualidad; todo ello, para que los procesos democráticos que tenemos este año se lleven a cabo de manera efectiva, sin ningún contratiempo".

Detalló que en la metrópoli se elegirán 137 cargos locales: 98 jueces, 34 magistraturas y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, en este proceso hay 607 personas candidatas y se van a instalar 6 mil

134 casillas para recibir los votos de las y los vecinos de la capital.

Mientras la consejera presidenta del IECM Patricia Avendaño Durán, expuso que de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral (INE) se han preparado con antelación para las próximas elecciones, al revisar la ubicación de casillas, la recepción de documentación electoral, asegurar la ruta de los paquetes electorales, entre otras acciones para garantizar el voto ciudadano.

Reiteró, "todo lo que involucra la elección va a estar debidamente apoyado y resguardado, no sólo en materia de seguridad sino de apoyo de traslados para impulsar esta elección, invitamos a los capitalinos a prepararse e informarse acerca de las próximas elecciones, con el fin de ejercer su derecho al voto".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Se ampara exgobernador Duarte para conocer Ci de la FGR en su contra

José Ángel Somera

El exgobernador de Chihuahua y exdiputado federal César Horacio Duarte Jáquez, promovió un amparo para buscar que la Fiscalía General de la República (FGR) le permita tener acceso a una carpeta de investigación iniciada en su contra por presuntos delitos fiscales, por lo que obtuvo una suspensión definitiva que ordena entregarle información.

La suspensión definitiva de amparo concedida a Duarte ya fue impugnada por el agente del Ministerio Público Federal, motivo por el cual corresponderá a un Tribunal Colegiado analizar el recurso de revisión interpuesto. El juzgado XVI de distrito en materia penal admitió a trámite la demanda, luego de que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa con sede en Chihuahua resolvió que corresponde a las autoridades judiciales de la Ciudad de México conocer el asunto.

De acuerdo al expediente del caso, el 27 de enero del presente año, el exmandatario chihuahuense enfrenta diversos procesos en libertad, solicitó el amparo y la protección de la justicia contra actos de la titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Fiscales y del Sistema Financiero de la FGR.

El recurso legal que promovió la defensa de Duarte Jáquez se enfocó en reclamar el acuerdo del 10 de enero de este año, notificado el día 13 del mismo mes y firmado por María de los Ángeles Hidalgo Zepeda titular de la

mencionada Fiscalía, en el cual negó al quejoso y a sus abogados darles acceso a la carpeta de investigación, debido a que no se le reconoció el carácter de imputado en dicha carpeta.

El referido Tribunal Colegiado con sede en Chihuahua y que ordenó al juez de la Ciudad de México conocer el caso, indicó que cuando la autoridad ministerial incumple con el deber constitucional y legal de permitir ese acceso a la carpeta de investigación a quien resulte afectado con los actos de molestia que realiza dentro de esa etapa, genera una afectación a sus derechos de defensa adecuada e igualdad de las partes que no cesa hasta que cumpla con esa obligación.

En ese sentido, enfatizó que el conocimiento de la demanda en este asunto corresponde al juez de Distrito que ejerce su jurisdicción en donde radica la autoridad que ha restringido el acceso a la carpeta de investigación solicitada.

El 5 de junio de 2024 una juez de Control del Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, determinó Duarte Jáquez ya no sería reingresado al Centro de Readaptación Social (Cereso) número 1 de Aquiles Serdán, por lo que dejó sin efecto la prisión preventiva y ordenó el cambio de medida cautelar por prisión domiciliaria.

Pese a esto, continúa con el proceso penal en su contra, por los probables delitos de peculado agravado y asociación delictuosa.



Detectan túnel de 15 metros tras balacera entre internos en penal de Aguaruto

A unas horas del enfrentamiento a balazos del mediodía del miércoles pasado en el Centro Penitenciario de Aguaruto entre internos, autoridades federales y estatales implementaron un operativo que derivó en el hallazgo de un túnel y un arsenal oculto dentro de las instalaciones.

Tras que las fuerzas de seguridad estatal y federal controlaron la situación en el centro penitenciario, el hermetismo con el que se manejó la situación generó alarma entre la ciudadanía, lo que provocó un cierre total de vialidades en los alrededores, así como un despliegue aéreo y terrestre.

Durante la inspección posterior, personal de seguridad localizó un túnel de aproxima-

damente cinco metros de profundidad y 15 metros de largo, cuya finalidad aún no ha sido esclarecida, pero que ya fue clausurado para evitar su uso futuro. También se incautó un importante lote de armas, entre las que destacan cinco fusiles AK-47, cinco AR-15, una subametralladora P90, 14 pistolas de distintos calibres, 91 cargadores para diversos tipos de armas, una granada de mano y tres artefactos explosivos improvisados.

Así como el decomiso de dosis de droga, como cocaína y marihuana, así como 42 teléfonos celulares, una laptop, módems, radios y hasta un dispositivo Starlink, lo que confirma el alto nivel de operación que algunos internos mantenían dentro del penal.

Corte de Miami condena a García Luna y su esposa a pagar multa

Una Corte civil de Miami, Florida, condenó al extitular de la extinta Secretaría de Seguridad Pública federal (SSPF) Genaro García Luna y a su esposa Cristina Pereyra, a pagar 2 mil 488 millones de dólares por su participación en un esquema de contrataciones ilegales en el gobierno mexicano.

De acuerdo a medios internacionales la juez Lisa Walsh resolvió este expediente días después de que el gobierno mexicano solicitará declararlos culpables sin necesidad de ir a juicio, refiriendo que no comparecieron directamente ni a través de algún representante, para responder a un proceso iniciado en 2021.

En la sentencia de la juez Lisa Walsh se estableció que el exfuncionario de los sexenios de Felipe Calderón y Vicente Fox, debe restituir 748 millones de dólares, mientras que su esposa debe pagar mil 740 millones de dólares, al considerarse que ella fue una pieza clave en el esquema de transferencia y ocultamiento de activos.

Las autoridades mexicanas explicaron que con el consentimiento de García Luna, el conglomerado empresarial de la familia Weinberg de origen israelí, obtuvo ilícitamente 30 contratos con entes públicos de seguridad en el país, y extrajeron más de 634 millones de dólares de las arcas nacionales. Asimismo, los recursos fueron transferidos, a través de paraísos fiscales al estado de Florida y utilizados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y otros activos.

El equipo legal de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP mencionó que en su solicitud de condena contra los acusados, que "un demandado que incurre

en una falta por no responder a la demanda inicial del demandante admite los hechos bien fundamentados y consciente en el alivio solicitado en la demanda".

Los antecedentes del caso asientan que el 21 de septiembre de 2021, la UIF presentó una demanda civil ante un Tribunal del XI Circuito Judicial de Condado de Miami-Dade, Florida, para la recuperación de los activos, para ello se aseguraron 19 propiedades de García Luna y sus cómplices. "Desde al menos el año 2012 y hasta por lo menos 2018, García Luna y personas que actuaban bajo su dirección, a través de un esquema ilegal de contratación gubernamental, obtuvieron ilegalmente al menos 250 millones de dólares del gobierno mexicano y transfirieron esos fondos fuera de México hacia el condado de Miami-Dade, Florida, con el fin de ocultar los fondos robados en las propiedades en cuestión. En total, García Luna y personas que actuaban bajo su dirección recibieron 580 millones de dólares por los contratos ilegales".



Resalta PJCDMX importancia de responder demandas, para evitar rebeldía

El juez de oralidad familiar Onésimo Lugo Godínez del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), resaltó la importancia de que todo aquel que es demandado conteste en tiempo y forma la citada demanda, "pues de lo contrario pierde la oportunidad de que se tomen en cuenta sus dichos en el marco de la etapa postulatoria, en la que se le declarará en rebeldía".

Lugo aclaró que "acorde al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), esto no quiere decir que el demandado que no contestó pierda todos sus derechos, porque en la etapa siguiente, de audiencia preliminar y de juicio, tendrá oportunidad de conciliar con su contraparte frente al juez de oralidad familiar".

Resaltó, "hay artículo expreso el cual estipula que cuando alguien no contesta la demanda los hechos narrados por la parte actora, o demandante se tienen por contestados en sentido negativo. O sea, si un demandado no contesta, niega todo; entonces se revierte la carga de la prueba a la actora, que tienen que demostrar que el señor no paga alimento, que es un irresponsable; las cuestiones tradicionales que ponen en una demanda", refirió el impartidor de justicia, quien reiteró que esto ocurre en la etapa

postulatoria dentro del proceso familiar señalado en el CNPCyF".

Manifestó, "sin embargo, el demandado en la siguiente etapa de audiencia preliminar y juicio tendrá otra oportunidad de solucionar el problema. Ese hecho de no contestar la demanda no le quita sus derechos (porque puede llegar a la audiencia (preliminar), comparecer con su asesor jurídico y plantear una solución al problema".

Mencionó, "las demandas sobre guarda y custodia de menores de edad y pensión alimenticia a favor de estos son dos de las controversias familiares de las que conocen los jueces de oralidad familiar, conforme a la actual etapa de implementación del CNPCyF en el órgano judicial capitalino. Al igual que la demanda, la contestación de la misma es necesario que la redacte un abogado litigante, para que los hechos narrados resulten claros y precisos".

Añadió, "hay que ser muy concretos y específicos. ¿Por qué? porque en este nuevo sistema de justicia, el código lo pide, los hechos tienen que ser de manera clara y precisa, porque si no caemos en las mismas fallas que durante muchos años tuvimos con demandas de 100 mil 200 páginas que no llevan a mucho".

EDICTOS Y AVISOS

FGR **¿Hasvisto@..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto@fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR **¿Hasvisto@..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto@fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR **¿Hasvisto@..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto@fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

EXTRAVIAD@:
Entidad
ALCALDÍA
IZTAPALAPA

ALERTA NEZA
PERSONA NO LOCALIZADA, AYÚDANOS A ENCONTRARLA

FOLIO: 2474109
FECHA DE AUSENCIA: 11/05/2025
EDAD AL EXTRAVIARSE: 19 AÑOS
SEXO: FEMENINA
FECHA DE NACIMIENTO: 07/12/2005
ESTATURA: 1.50 MTS.
TEZ: MORENA CLARA
CARA: REDONDA
OJOS: CAFÉS OSCUROS, MEDIANOS
MENTÓN: REDONDO
LUGAR DE EXTRAVÍO: ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

SEÑAS PARTICULARES:
BRACKETS, 2 PERFORACIONES EN LA NARIZ, UNA PERFORACION EN LA LENGUA, 1 TATUAJE EN AMBOS HOMBROS DE ROSAS, TATUAJE EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO DE UNA BELUTA DE MARIPOSA, LUNAROS PEQUEÑAS A UN LADO DE LA BOCA,
VESTIMENTA Y CALZADO:
PLAYERA BLANCA, SWEETER NEGRO, PANTS GRIS CLARO, TENIS PIEL NEGROS, UNA BOLSA DE MANO COLOR ROSA.

MELANIE SUSANA REYES JUAREZ

CONTACTO NEZA 5557434343 SECTOR: FORANIO
CUADRANTE: FORANIO

Si usted conoce a esta persona o tiene información que sea de utilidad para localizar a sus familiares, comuníquese a

ALERTA AMBER YUCATÁN
Reporte núm.: AAYUC47/2025
Fecha de emisión: 25/03/2025

PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009
Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025
Edad: 15 años
Nacionalidad: Mexicana
Sexo: Mujer
Cabello: Lacio, corto de color negro
Ojos: Color café oscuro
Estatura: 1.63 cm. aprox.
Peso: 63 kg. aprox.
Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

Señas particulares: Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

800 00 26 23 7
9999303288 DIRECTO
9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

Isaac del Toro mantiene el liderato en el Giro de Italia

El mexicano Isaac del Toro (UAE) se mantuvo firme en el liderato de la general del Giro de Italia, mientras que el neerlandés Olaf Kooij (Visma-Lease a Bike) se impuso al esprint en la etapa 12 de la competencia.

Del Toro, maglia rosa desde la etapa nueve, incrementó incluso su ventaja (33 segundos) sobre su compañero español Juan Ayuso (2°) y ganó dos segundos de bonificaciones merced a su tercer puesto en un sprint intermedio.

Kooij, llevado por su líder Wout Van Aert hasta que restaban 200 metros para la línea de meta, logró la victoria 40 de su carrera, la segunda en la ronda italiana.

El neerlandés superó a su compatriota Casper van Uden, vencedor de la 4ª etapa, y al británico Ben Turner. El danés Mads Pedersen, que había ganado al esprint tres de las cinco primeras etapas, terminó a los pies del podio.

“El equipo hizo un trabajo excelente, es una

locura lo que hizo Wout, no hay nadie como él para hacer un relevo así. Lo que no logramos hacer en Nápoles (para la etapa 6), hoy lo hemos hecho perfectamente”, declaró el neerlandés de 23 años.

Esta etapa de transición, un día después de la difícil undécima etapa en los Apeninos, relegó a los favoritos a un segundo plano.

El día se vio marcado por la larga escapada de tres corredores italianos; Giosuè Epis, Andrea Pietrobon y Manuele Tarozzi.

Fugados en los primeros kilómetros, llegaron a contar con una ventaja de tres minutos sobre el pelotón, pero los equipos con velocistas condenaron su aventura.

Epis y Tarozzi fueron alcanzados a 37 kilómetros para meta, y después Pietrobon fue absorbido luego de haber resistido durante 10 kilómetros más.



Natación artística finaliza con nueve preseas en Panamericano de Deportes Acuáticos Medellín 2025

La selección junior cerró con broche de oro, al ganar la final de equipo rutina libre, en la justa que otorga pasas a Asunción 2025

La selección junior de natación artística, que compitió en el I Campeonato Panamericano de Deportes Acuáticos Medellín 2025, con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), concluyó con un cosecha de siete medallas de oro y dos platas, para un total de nueve preseas, en las competencias que se realizaron en la alberca olímpica César Zapata, en Colombia.

En el último días de actividades, México se coronó en la final de equipo mixto rutina libre, tras conseguir una puntuación final de 246.7350; las sirenas mexicanas consiguieron 134.0850 en elementos técnicos, 118.8500 en impresión artística y 6.2000 en penalización. El segundo lugar fue para Chile con 217.9439 y el tercer puesto para Colombia con 205.2920 unidades.

El equipo nacional estuvo conformado por: Nayeli Mondragón Acevedo, Daniela Ávila Villa, Fernanda Carmona Vázquez, Camila Argumedo Gómez, Victoria Delgado Cornejo, Carolina Arzate Carbia, Aurora Naomi Delgado Gaytán, Jacqueline Meléndez Valdez y Citlali Estefanía Nuño Avilés, quienes se presentaron bajo la dirección de las entrenadoras Olga Asseva y Ariadna Medina.

Cabe destacar que, con este resultado, Mé-

xico se llevó los tres metales dorados posibles, por equipos, de la categoría junior: rutina acrobática, rutina técnica y rutina libre.

Por otra parte, en la final de dueto técnico femenino, junior, la dupla conformada por Daniela Ávila Villa y Camila Argumedo Gómez conquistó la presea de oro, con 254.0017 puntos. La insignia de plata fue para Brasil, con una calificación de 235.7234 unidades y la tercera posición correspondió a Canadá con un puntaje final de 224.5283.

En los próximos días serán confirmadas las plazas conseguidas por México, para los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.



Marco Hernández es parte de los Olmecas

El infielder llega proveniente de Guerreros de Oaxaca, a cambio de Abraham Almonte

El infielder dominicano, Marco Hernández, se incorporará en las próximas horas a Olmecas de Tabasco, recién fue obtenido en una negociación con Guerreros de Oaxaca, a cambio del también quisqueyano Abraham Almonte.

El ahora nuevo refuerzo de la tropa tabasqueña, puede jugar con solvencia en el cuadro, tanto en tercera, como en la intermedia y las paradas cortas, bateador que se planta en la caja por el lado zurdo, con los béticos pegó par de jonrones e impulsó seis carreras, en 17 compromisos.

Oriundo de Santiago, República Dominicana,

na, nació el 6 de septiembre de 1992, firmado para el béisbol de Estados Unidos por Cachorros de Chicago, aunque fue enfundado en la franela de Medias Rojas de Boston con quienes alcanzó la pelota de Ligas Mayores.

En su paso de tres años en MLB, entre 2016 y 2018 participó en 122 encuentros, 68 hits, 11 dobles, tres cuadrangulares y 18 remolcadas. Todavía en 2021 intentó un regreso, tras firmar contrato de Ligas Menores con Medias Blancas de Chicago.

En el beisbol invernal de su país, ha pertenecido a Tigres de Licey, Toros del Este y Gigantes de Cibao.

La directiva del club continúa haciendo los ajustes necesarios para recuperar posiciones en el standing y luchar por un boleto a la postemporada.



Boccia concluye concentración en CEPAMEX rumbo al Challenger Mundial Poznan 2025

La selección conformada por ocho atletas competirá del 23 de junio al 1 de julio en Polonia

La selección nacional de boccia, integrada por ocho atletas, realizó una concentración, del 15 al 20 de mayo, en las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX), complejo deportivo perteneciente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en preparación al Challenger Mundial Poznan 2025, que se llevará a cabo del 23 de junio al 1 de julio en Polonia.

El equipo, conformado por los integrantes del equipo BCI-BC2: Eduardo Sánchez

Reyes, Karina Martínez Sandoval, Dubier Antonio Paredes Moroyoqui y Luz Paredes Samaniego; la pareja BC4 integrada por Karla Maritza Manuel Enríquez y Abdiel Adrián Ocampo Ramos y la pareja BC3, Rosa Isabel Flores Camacho y Juan Alberto Pérez Padilla.

Al frente del equipo estuvieron los entrenadores: Aracely Garza Campos, Carlos Antulio González y Guillermo Álvarez García.

Cada uno de estos deportistas obtuvo su lugar en el equipo nacional, luego de conseguir el primer lugar, en su respectiva categoría, en el Selectivo Nacional de Boccia, que se realizó a principios de abril, en Ensenada, Baja California.



Scarlett Johansson rinde tributo a su abuela en 'Eleanor the Great'



Francisco Martínez Hernández

Mi abuela era muy realista y eso viene de crecer como una judía de Nueva York, esa experiencia es muy importante en mi ADN", dijo la actriz Scarlett Johansson, devenida directora en Cannes, donde ha presentado su primer largometraje, 'Eleanor the Great', en la sección Una cierta mirada.

La película, explicó la actriz, es en muchos aspectos un tributo a su propia abuela, porque en la protagonista del filme -Eleanor, una nonagenaria judía de regreso en Nueva York-, ve muchos de los rasgos que hacían que tuviera con ella una relación "muy cercana".

"Ella tenía una personalidad formidable en muchos sentidos -rememora-, era dura y con carácter. Y también muy cariñosa y divertida y te apoyaba. También sorprendentemente abierta de mente".

"No era como Eleanor", razona, pero "es un tributo a ella de cierta manera", sobre todo en cuanto a su "realismo".

Para su debut detrás de la cámara, Johansson (Nueva York, 1984) se ha rodeado de las actrices June Squibb y Erin Kellyman, las dos protagonistas del filme, además de figuras como Chiwetel Ejiofor.

Squibb es la encargada de dar vida a Eleanor Morgenstein, una mujer de 94 años que, tras perder a su mejor amiga se muda, desde Florida a Nueva York para estar con su hija y su nieto.

La trama se complica cuando, sin darse cuenta, se mete en una reunión de un grupo de supervivientes del Holocausto y, asaltada por la necesidad de integrarse, hace suya la vida de su difunta amiga.

Conmueve a todos los presentes, incluida una joven periodista (a la que interpreta Kellyman) que la convence para hacer un artículo sobre su historia.

Morgenstein no solo no acierta a salir de la trampa que ella misma se ha tendido sino que construye una entrañable amistad con esa joven basada en esa mentira.

Cuando recibió el proyecto, Johansson no estaba necesariamente buscando una película para dirigir, pero le enviaron el guión, ya con Squibb ya asociada a él, y sintió "curiosidad inmediata sobre cómo podía ser".

"Creo que conecté con la historia", detalla, porque es una idea "muy inusual, en primer lugar, algo que no has visto antes", y también porque está "muy bien construida".

Ya tenía algo de experiencia como realizadora gracias al corto 'These Vagabond Shoes', pero la aventura del largometraje le encantó.

"El sentimiento en el set de rodaje -celebra- era realmente alegre, lo que no siempre es el caso. Pero esto realmente se sintió como una producción feliz, todo el mundo estaba simplemente contento de estar ahí".

"Todo el mundo estaba dando realmente lo mejor de sí -agrega- y realmente comprometido".

La chica de El Día

